



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000724-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a supresión de la especialidad de logopeda como servicio público concertado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000724, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a supresión de la especialidad de logopeda como servicio público concertado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

Desde varias provincias de la Comunidad enfermos y familiares de estos han protestado porque las consultas de otorrinolaringología no derivaban a los servicios públicos de logopedas al haberse extinguido los conciertos de la Consejería de Sanidad con esta especialidad, aconsejando a los pacientes recurrir a las consultas de logopedas privados.

PREGUNTA

¿Forma parte del paquete invisible que la tijera borradora de derechos de la Junta está suprimiendo la de la especialidad del logopeda como servicio público concertado?

Valladolid, 12 de marzo de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez